Personería de Fusagasugá	GESTION CONTRACTUAL ACTA DE INICIO	Personería de Fusagasugá

ACTA DE INICIO CONTRATO Y/O CONVENIO N° CPSP-032-2026

INFORMACIÓN GENERAL	
FECHA DEL CONTRATO O CONVENIO 19 de enero de 2026.	**TIPO DE CONTRATO O CONVENIO** Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.
PLAZO DE EJECUCION: SEIS (6) MESES	**VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO** TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($13.200.000.00).
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO O CONVENIO 19 de enero de 2026.	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATOO CONVENIO** 18 de julio de 2026.
ANTICIPO **PAGO ANTICIPADO**	**VALOR DEL ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO**
NOMBRE DEL SUPERVISOR, CARGO Y ÁREA LIDIA MARCELA BOHORQUEZ CHAVEZ- PERSONERA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ	**APROPIACION PRESUPUESTAL:** Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2026000033 del 19 de enero de 2026 por valor de TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($13.200.000). Registro Presupuestal No. 2026000033 del 19 de enero de TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($13.200.000).
CONTRATANTE: PERSONERIA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ	**CONTRATISTA O PARTE DEL CONVENIO:** **ROSA ELENA MARIN CHAVARRO** 20.824.219 de PASCA (CUNDINAMARCA).
OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL ADECUADO DESARROLLO, FORTALECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS PROCESOS MISIONALES Y DE APOYO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ, CONFORME A LAS DIRECTRICES IMPARTIDAS POR LA PERSONERA MUNICIPAL Y EN EL MARCO DE LAS FUNCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES DE LA ENTIDAD."	

Proyectó y elaboró: Solangie Cadena Hortua / Revisó: Sandra Liliana Naranjo / Aprobó: Lidia Marcela Bohórquez Chávez / Original: Destinatario – Copia: 1 Archivo

VERIFICACION CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE EJECUCION			
REQUISITOS	**SI**	**NO**	**N.A.**
Registro presupuestal	X		
Afiliación a Arl	X		
Aprobación de garantías			X

En el municipio de Fusagasugá (Cundinamarca), a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2026 en las instalaciones de la Personería Municipal de Fusagasugá, **ROSA HELENA MARIN CHAVARRO**, identificado con cedula de ciudadana No. 20.824.219 de PASCA (CUNDINAMARCA), en su calidad de Contratista y **LIDIA MARCELA BOHÓRQUEZ CHÁVEZ,** en su calidad de Supervisor, Se reunieron para dar comienzo real e inmediato al cumplimiento del objeto del contrato, cuyas obligaciones Específicas serán las siguientes:

1. Brindar asistencia técnica y profesional en el desarrollo de las actividades propias de los procesos misionales, transversales y de apoyo de la Personería Municipal de Fusagasugá, de conformidad con la normatividad vigente y las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato.

2. Apoyar la consolidación de la base de datos de acuerdo a la asignación del supervisor.
3. Apoyar la Entrega de los radicados entrantes a cada persona asignada por la Personera Municipal tanto recibidos como enviados.

4. Realizar el diligenciamiento de la base de datos de todas las comunicaciones oficiales de la entidad, con el fin de mantener un registro actualizado y organizado de toda la actividad documental.

5. Apoyar la organización, sistematización y seguimiento de la información, documentos y actuaciones relacionadas con los procesos a su cargo, garantizando el adecuado manejo documental y la confidencialidad de la información.

6. Desarrollar las demás actividades que guarden relación directa con el objeto contractual y que sean asignadas por la Personera Municipal o el supervisor del contrato, siempre que correspondan a la naturaleza del servicio contratado.

7. Diligenciar, registrar, cargar, actualizar y administrar la información correspondiente en el Sistema de Gestión Documental ORFEO, garantizando el correcto trámite, seguimiento y archivo de los documentos, conforme a los procedimientos internos de la entidad.

De acuerdo con la información anterior se procede a realizar la suscripción de la presente acta de inicio, que implica la aceptación de las condiciones para la debida ejecución del objeto del contrato.

Proyectó y elaboró: Solangie Cadena Hortua / Revisó: Sandra Liliana Naranjo / Aprobó: Lidia Marcela Bohórquez Chávez / Original: Destinatario – Copia: 1 Archivo

Para constancia de lo anterior se firma por los que intervienen en la presente acta, en la ciudad de Fusagasugá (Cundinamarca), a los (19) días del mes de enero de 2026.

LIDIA MARCELA BOHÓRQUEZ CHÁVEZ
PERSONERA MUNICIPAL

ROSA HELENA MARIN CHAVARRO
CONTRATISTA

Proyectó y elaboró: Solangie Cadena Hortua / Revisó: Sandra Liliana Naranjo / Aprobó: Lidia Marcela Bohórquez Chávez / Original: Destinatario – Copia: 1 Archivo